



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO y LEMA DEL 20 ANIVERSARIO DEL HOSPITAL DE ANTEQUERA

Fecha: 03/06/2019



ÍNDICE

1. Objetivo del concurso.....	2
2. Participantes.....	2
3. Sobre las propuestas.....	2
4. Formato y entrega de las propuestas.....	2
5. Jurado.....	3
6. Fallo del jurado y premios.....	4
7. Propiedad de la obra.....	4
8. Aceptación de las bases.....	4
9. General.....	4



1. Objetivo del concurso

El Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga (en adelante AGSNM) convoca el concurso de ideas para el diseño del logotipo y la creación de un lema destinados a identificar la celebración del 20 aniversario del Hospital Antequera durante este año 2019.

Tanto el logotipo como el lema podrán reproducirse en cualquier soporte físico o multimedia que requiera la identificación del Centro.

2. Participantes.

Toda persona física que sea usuaria del AGSNM, de cualquier nacionalidad, puede participar en el concurso. No podrán participar miembros del Jurado ni personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad.

3. Sobre las propuestas.

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria, siendo el autor responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.

Cada participante podrá presentar tres propuestas por cada uno de los diseños convocados (logotipo y lema). Se pueden presentar propuestas para logo o para lema o para ambos conjuntamente.

El logotipo consistirá en un elemento gráfico que represente el Hospital de Antequera como institución sanitaria.

El lema consistirá en una frase que tenga relación con el evento que se está celebrando y represente los valores del Hospital de Antequera.

Deberá tenerse en cuenta que el logotipo conmemorativo puede ir acompañado de la marca institucional de la Consejería de Salud y Familias, por lo que en su diseño deberá tenerse presente la armónica convivencia de ambas imágenes.

Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

4. Formato y entrega de las propuestas.

Las propuestas deben enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico:

comunicacion.han.sspa (arroba) juntadeandalucia .es

ignacio.garcia (arroba) juntadeandalucia .es



En el Asunto del mensaje debe aparecer el texto “Convocatoria del concurso para el diseño del logotipo y lema del 20 aniversario del Hospital de Antequera”.

En el cuerpo del mensaje no debe aparecer ningún texto ni ninguna referencia a su autor/a.

En el correo electrónico se incluirá:

- El diseño del logotipo en un archivo, en alguno de los siguientes formatos: pdf, jpg, tif o vectorial (Adobe Illustrator, Coreldraw...), y tener una resolución mínima de 300x300 píxeles (recomendando la mayor resolución posible). El nombre del archivo será, asimismo, el título del logotipo y no deberá indicar ningún dato personal de su autor/a (ejemplo: HANTEQUERA_LOGO.pdf). El diseño del logotipo debe disponer de una opción para su presentación en color y otra para su presentación en blanco y negro.
- El texto (y diseño en caso necesario) del lema en un archivo, en alguno de los siguientes formatos: pdf, jpg, tif o vectorial (Adobe Illustrator, Coreldraw...), y tener una resolución mínima de 300x300 píxeles (recomendando la mayor resolución posible). El nombre del archivo será, asimismo, el título del logotipo y no deberá indicar ningún dato personal de su autor/a (ejemplo: HANTEQUERA_LEMA.pdf).
- Un archivo en formato pdf con el mismo nombre del diseño + la palabra “MEMORIA” (ejemplo: HANTEQUERA_LOGO+MEMORIA.pdf) con la memoria del logotipo, que deberá incluir aquellos elementos que, a juicio del creador, expliquen la obra, así como la ficha técnica del logotipo, con identificación de colores según nomenclatura habitual, mención de la herramienta informática utilizada y todos aquellos datos que permitan posteriormente la mejor reproducción del mismo.
- Un archivo en formato .pdf con el mismo nombre del diseño + la palabra “DATOS” (ejemplo: HANTEQUERA_LOGO_DATOS.pdf), en el que aparezcan: los datos del/a autor/a: nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y un teléfono de contacto.

Los diseños que no cumplan con estos requisitos no serán tenidos en cuenta, declarándolos fuera del concurso

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y podrán ser entregados hasta el día 1 de septiembre de 2019 a las 24:00 horas.

5. Jurado.

El Jurado del Concurso estará presidido por la Directora Gerente del AGSNM, y quedará compuesto por:



- Un representante del equipo directivo del área.
- Un representante del área de gestión y servicios.
- Dos representantes del área asistencial.

6. Fallo del jurado y premios.

El Jurado seleccionará, de entre todas las propuestas presentadas, el logotipo y el lema del 20 Aniversario del Hospital, otorgándose al ganador o ganadores un diploma acreditativo y una selección de productos de la comarca de Antequera.

El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable. El Jurado se reserva el derecho a dejar desierto el concurso, si así lo considera conveniente.

7. Propiedad de la obra.

Sin perjuicio de las reservas de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al autor/a, la presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador/a a ceder en exclusiva al AGSNM los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor. En caso de que así se estime oportuno, el Centro procederá a inscribir el diseño del logotipo ganador y los derechos que sobre el mismo ostente en los registros oficiales que considere necesarios. Los trabajos no premiados podrán ser utilizados por el AGSNM para realizar exposiciones sobre los mismos y en eventos relacionados con el 20 aniversario del Hospital de Antequera.

8. Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

9. General.

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.

Antequera a, 03 de junio de 2019.